



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1588/2023	La Junta de Gobierno Local	17/09/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 1588/2023. ADJUDICACIÓN CONTRATO CESIÓN PUESTO NÚM. 15 MERCADO DE ABASTOS

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Referencia catastral	6629021VJ9862N0001TM
Localización	Calle Grande, nº 54
Clase:	Edificio de dos plantas ubicado sobre suelo de uso dotacional y donde se desarrollan las diferentes actividades que engloba el Mercado Municipal de Abastos
Superficie:	2.269,00 m2.
Uso:	Comercial
Año de Construcción:	1.979 y remodelación integral del edificio en el año 2.002.
Otras circunstancias relevantes:	Concesión administrativa de uso privativo del siguiente local comercial ubicado en el Mercado Municipal de Abastos: -Local N° 15- con una superficie útil de 21,63 m2.

A la vista del expediente de contratación tramitado:





Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	26-09-2023
Informe de secretaria	26-09-2023
Informe de los Servicios Técnicos	28-09-2023
Informe Fiscalización expediente	04-10-2023
Resolución inicio expediente	04-10-2023
Pliegos licitación	06-10-2023
Propuesta de licitación	07-10-2023
Aprobación por la JGL	11-10-2023
Memoria justificativa	28-08-2024
Propuesta del Servicio	28-08-2024
Providencia de alcaldía	28-08-2024
Informe de Secretaría	28-08-2324
Resolución de alcaldía iniciación	29-08-2024
PCAP	29-08-2024
Acuerdo aprobación expte. Contratación JGL	05-09-2024
Mesa de contratación	12-09-2024

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación de fecha 12/09/2024, vista la acreditación de las condiciones de capacidad y solvencia de la empresa, vista la constitución de la garantía definitiva, visto el informe favorable de fiscalización del compromiso del gasto de la Intervención,

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Y, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 26 de junio de 2023, publicado en BOP de Toledo n.º 126 de 5 de julio de 2023, por el que se delega la competencia en contratación en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden en la Junta de Gobierno Local,





SE PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PRIMERO. Adjudicar el contrato de ARRENDAMIENTO a:

A. PUESTO EN MERCADO DE ABASTOS – LOCAL Nº 15, a:

HILARIO RUIZ GÓMEZ, con NIF 51937560H

1. PRECIO: 1.116,00 EUROS/AÑO.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la Intervención.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar al adjudicatario del contrato el presente acuerdo.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Publicar anuncio de la formalización del contrato en el Perfil del Contratante en plazo no superior a 15 días desde su firma y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Comunicar *al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario y el importe de adjudicación junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

OCTAVO. Habilitar al Sr. alcalde para la firma de todos los documentos necesarios de cara a cumplir el presente acuerdo.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3ZXS9AGHSJ.SKN2WW2KKN9TCYH
Verificación: <https://quintanarorden.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

